

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

323 *Aceptación de la solicitud de coordinación y delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Torreblascopedro.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre 2016, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de TORREBLASCO PEDRO de fecha 2 de diciembre de 2016, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Desratización de Alcantarillado, Recogida de Pilas y Control Animal, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Enero de 2017.- LA DIPUTADA DELEGADA DE SERVICIOS MUNICIPALES (P.D. Res. nº 311 de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.